Secretaría de Salud Subred Sur Occidente E.S.E.	**DESIGNACION DE SUPERVISION DE CONTRATO**	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

DE: **SANDRA MILENA ROZO MATEUS**
SUBGERENTE DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
Ordenador Delegado Asistencial

PARA: **SUPERVISOR DESIGNADO**
(conforme documento adjunto o quien haga sus veces)

ASUNTO: **Designación supervisión al Contrato de prestación de Servicios**

Me permito comunicarle, que luego de evaluar su experiencia, conocimiento y/o relación específica con el servicio contratado, en lo que respecta al cumplimiento de la misión y visión de la institución, al igual que el análisis previo realizado a la carga operativa o suficiencia de personal de planta para la designación de la supervisión, se le ha designado como **SUPERVISOR** del **contrato (s) de prestación de servicios de apoyo a la gestión relacionado (s) en documento adjunto previamente informado por el Director de servicios o Supervisor encargado quien realiza la entrega del contrato (s) en mención.**

En virtud a la designación realizada, es preciso recordarle que de conformidad con lo establecido en la Resolución No. 1084 de 29 de diciembre de 2017 "*Por medio de la cual se expide el Manual de Supervisión e Interventoría Contractual de Conformidad con lo establecido en el Acuerdo 037 de 2017 Estatuto de Contratación de las Subred Sur Occidente E.S.E.*", se le han atribuido una serie de Facultades, Funciones Administrativas, Funciones Financieras y Contables; todas ellas encaminadas a que la supervisión encomendada se desarrolle de manera organizada y acorde a la normatividad vigente y a los manuales que rigen la materia.

Para mayor claridad sobre los aspectos que comprenden cada una de las funciones administrativas, técnicas y financieras atribuidas, así como las facultades con la que se le han investido, en el siguiente enlace encontrara la Resolución en mención para su consulta:
https://www.subredsuroccidente.gov.co/?q=transparencia/contratacion/manual-contrataci%C3%B3n/resolucion-no-1084-29-dic-2017-manual-supervisor%C3%ADa

Tenga en cuenta que como supervisor está en la obligación de ejercer control y vigilancia en la ejecución contractual del contrato asignado.

Cordialmente,

SANDRA MILENA ROZO MATEUS
Subgerente de Prestación de Servicios de Salud-Ordenador Delegado Asistencial
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS EN SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.

Este documento se legaliza a partir de la fecha de la solicitud adjunta, con publicación electrónica de la misma en el ítem de ejecución del presente contrato.

20223510024453
Bogotá D.C., *26-04-2022_S
*

NOTA INTERNA

PARA: SANDRA MILENA ROZO MATEUS
SUBGERENTE DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD

DE: ENTORNO HOGAR

ASUNTO: SOLICITUD CAMBIO DE SUPERVISOR ANGELA PATRICIA SUAREZ ARIAS

Por medio de la presente solicito se realice la modificación del siguiente contrato de prestación de servicios en cuanto a la SUPERVISION de los mismos, debido a que se requiere el perfil para el componente de Vigilancia en Salud Publica con el supervisor JAIME ESCOBAR GARCIA

CONTRATO	CEDULA	NOMBRES	SUPERVISOR	SUPERVISOR AL QUE SE ASIGNA
329-2022	1026562815	ANGELA PATRICIA SUAREZ ARIAS	ENTORNO HOGAR- ANGELA MARIA FORERO RODRIGUEZ	VSP – JAIME ESCOBAR GARCIA

Atentamente

ANGELA MARIA FORERO RODRIGUEZ
REFERENTE ENTORNO HOGAR

Los abajo firmantes declaremos que hemos proyectado y revisado este documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales por lo tanto lo presentamos para la firma.

Aprobación	Nombre	Cargo	Firma	Fecha
Aprobado por:	Islena Torres Acosta	Directora Gestion del Riesgo en Salud E		
Revisado por:	Islena Torres Acosta	Lider PIC		